



FERIADO LEGAL/ PERMISO ESPECIAL

DECRETO MUNICIPAL N°745. -

DALCAHUE, 18 de agosto de 2023.-

VISTOS: La solicitud adjunta N°1754-1755-1769-1773-1786. Lo dispuesto en los Artículos 101, 102, 103, 104 y 105 de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, Artículo 1545 del código civil y Decretos Alcaldicios que aprueban los contratos a Honorarios; el Decreto Alcaldicio N° 548 del 07/03/2022 que declara electo en el cargo de alcalde; los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

AUTORIZASE: Para que haga uso de Feriado Legal/ Permiso especial. Con goce de Remuneraciones, a los siguientes funcionarios Planta, Contrata y Honorarios:

VERONICA SOTOMAYOR		ADMINISTRATIVO GRADO 14°	7 DIAS	17/08/2023 al 25/08/2023
SEBASTIAN GUERRERO VARGAS		PROFESIONAL GRADO 10°	1 DIA	14/08/2023
SANDRA ALVARADO VARGAS		ADMINISTRATIVO GRADO 14°	1 DIA	17/08/2023
CRISTINA CATIN MUÑOZ		ADMINISTRATIVO GRADO 18°	1 DÍA	21/08/2023
KISSY SEPÚLVEDA B.		PROFESIONAL GRADO 10°	4 DÍAS	14/08/2023 al 18/08/2023

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE




CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE




EVELYN DAHIANA HARO ANNUN
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta personal.
- Secretaria Municipal.
- Oficina de Partes.
- Transparencia.
- Siaper
- EDHA/CIVG/RCCC/PYOA/fmee